

Documento de Datos Fundamentales

Finalidad

Este documento le proporciona información fundamental que debe conocer sobre este producto de inversión. No se trata de material comercial. Es una información exigida por ley para ayudarle a comprender la naturaleza, los riesgos, los costes y los beneficios y pérdidas potenciales de este producto y para ayudarle a compararlo con otros productos.

Producto

Denominación del producto: **BBVA MERCADOS PRIVADOS 2022, FCR. CLASE A** ISIN: ES0172244016

Nombre del productor: **BBVA ASSET MANAGEMENT, S.A., SGIIC (Entidad Gestora). Grupo BBVA.**

Sitio web del productor: **www.bbvaassetmanagement.com**

Para más información llame al número de teléfono: **900108598**

La COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES (CNMV) es responsable de la supervisión de BBVA ASSET MANAGEMENT, S.A., SGIIC, en relación con este documento de datos fundamentales.

Este producto está autorizado en España con número de registro en CNMV: **392**

BBVA ASSET MANAGEMENT, S.A., SGIIC está autorizada en España y supervisada por la CNMV (nº registro CNMV: **14**)

Fecha de elaboración del documento de datos fundamentales: **09.03.2023**

Está a punto de comprar un producto que no es sencillo y que puede ser difícil de comprender.

¿Qué es este producto?

Tipo

Fondo de Capital Riesgo regulada por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las entidades de capital-riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado. Entidad depositaria: Banco Bilbao Vizcaya Argentaria S.A.

Plazo

El Fondo se constituye con una duración de 10 años, a contar desde desde la terminación del periodo de colocación, ampliable hasta en dos periodos de un año cada uno. La Sociedad Gestora podrá proceder a la disolución del Fondo por el cumplimiento de dicho plazo, o por las causas que se establezcan en su reglamento de gestión del fondo y, en todo caso, siempre que se produzca el cese de su gestora sin que otra asuma la gestión.

Objetivos

Fondo de Capital Riesgo.

El objetivo del Fondo es generar valor para sus partícipes mediante la inversión principalmente en otras ECR. El Fondo podrá invertir de forma residual en IIC, Entidades de Inversión de Carácter Cerrado ("EICC") y directamente o a través de dichas IIC o EICC, en acciones de compañías, en depósitos, activos del mercado monetario y de renta fija. No existe predeterminación ni limitación alguna en cuanto a los sectores económicos o tamaño de las compañías que pueden ser objeto de inversión por parte del Fondo.

La inversión en el Fondo es ilíquida, sin garantía respecto a su rentabilidad y sin garantía respecto al capital invertido, es decir, el inversor podría perder la totalidad del mismo. La rentabilidad del Fondo dependerá, principalmente, del comportamiento de los activos subyacentes, de la capacidad de reembolso de los mismos y del comportamiento del mercado.

Esta participación es de distribución.

El partícipe podrá suscribir durante el Periodo de colocación. En concreto, Una vez inscrito el Fondo en la CNMV, se abrirá el período de colocación (el "Período de Colocación"), que en ningún caso será superior a 24 meses desde la inscripción del Fondo en CNMV, durante el cual los partícipes podrán suscribir sus Compromisos de Inversión. Dicho período durará hasta el 30.12.2022 (la "Fecha de Primer Cierre"), y podrá prorrogarse, a discreción de la Sociedad Gestora, hasta el 31 de marzo de 2023 (la "Fecha de Segundo Cierre"). La finalización del Periodo de Colocación será comunicada a la CNMV mediante Hecho Relevante. No se admitirán nuevos Compromisos de Inversión, ni aumentos de los previamente adquiridos con posterioridad a la Fecha de Segundo Cierre.

No se admiten reembolsos totales o parciales de participaciones por la mera voluntad de sus partícipes. Las participaciones son transferibles, pero no existe ningún mecanismo que asegure la existencia de contrapartidas para ejecutar dicha transmisión.

La Sociedad Gestora calculará el valor liquidativo con carácter trimestral y lo publicará en el plazo aproximado de cinco meses desde la fecha de referencia. El valor liquidativo será el resultado de dividir el patrimonio del Fondo entre el número de participaciones en circulación. Consulte en Folleto información adicional.

Inversor minorista al que va dirigido

Al tratarse de un producto complejo, ilíquido, sin garantía de capital o rendimiento y a largo plazo (duración mínima de 10 años, prorrogable hasta 12 años) el inversor deberá contar con conocimientos financieros altos así como un alto nivel de capacidad de ahorro a largo plazo para poder asumir los riesgos inherentes a la inversión en un producto de riesgo medio, su iliquidez, así como, las posibles pérdidas del capital invertido (que podrían alcanzar hasta el 100% del mismo).

¿Qué riesgos corro y qué podría obtener a cambio?

Indicador de riesgo



Riesgo más bajo

Riesgo más alto

El indicador de riesgo presupone que usted mantendrá el producto durante 10 años (o en su caso 12 años en caso de prórroga).

El indicador resumido de riesgo es una guía del nivel de riesgo de este producto en comparación con otros. Muestra las probabilidades de que el producto pierda dinero debido a la evolución de los mercados o porque no podamos pagarle. Hemos clasificado este producto en la clase de riesgo 5 en una escala de 7, en la que 5 significa riesgo medio alto. Esta evaluación califica la posibilidad de sufrir pérdidas en rentabilidades futuras como media-alta y la probabilidad de que una mala coyuntura de mercado influya en la capacidad del Fondo de pagarle como probable. El indicador de riesgo tiene en cuenta los riesgos de liquidez, mercado y crédito.

El riesgo real puede variar considerablemente en caso de salida anticipada (solicitud de transmisión), por lo que es posible que recupere menos dinero que si mantiene la inversión hasta su vencimiento. Ud. no podrá salir anticipadamente a través del reembolso voluntario de participaciones. Es posible que no pueda vender su producto fácilmente o que tenga que venderlo a un precio que influirá considerablemente en la cantidad que recibirá. Esta clasificación no tiene en cuenta otros riesgos de importancia significativa para el Fondo, como los riesgos de apalancamiento, de divisa, de gestión, de inversión, regulatorios, jurídicos, fiscales y de valoración. El Fondo no posee protección del capital contra el riesgo de mercado ni garantía del capital contra el riesgo de crédito, por lo que podría perder una parte o la totalidad de su inversión.

Escenarios de rentabilidad

Lo que obtenga de este producto dependerá de la evolución futura del mercado, la cual es incierta y no puede predecirse con exactitud. Los escenarios desfavorable, moderado y favorable que se muestran son ilustraciones basadas en la rentabilidad más baja, media y más alta de un valor de referencia adecuado durante los últimos 10 años. Los mercados podrían evolucionar de manera muy distinta en el futuro.

Período de mantenimiento recomendado: 10 años				
Importe de la inversión 10.000 €				
Escenarios		En caso de salida después de 1 año	En caso de salida después de 5 años	En caso de salida después de 10 años
Mínimo	No hay un rendimiento mínimo garantizado. Podría perder parte o la totalidad de su inversión.			
Tensión	Lo que podría recibir tras deducir los costes	-2.515 €	-636 €	-460 €
	Rendimiento medio cada año	-25,15 %	-6,36 %	-4,60 %
Desfavorable	Lo que podría recibir tras deducir los costes	-554 €	1.103 €	1.236 €
	Rendimiento medio cada año	-5,54 %	11,03 %	12,36 %
Moderado	Lo que podría recibir tras deducir los costes	1.620 €	1.574 €	1.568 €
	Rendimiento medio cada año	16,20 %	15,74 %	15,68 %
Favorable	Lo que podría recibir tras deducir los costes	2.586 €	2.025 €	1.889 €
	Rendimiento medio cada año	25,86 %	20,25 %	18,89 %

Las cifras presentadas incluyen todos los costes del producto propiamente dicho, pero es posible que no incluyan todos los costes que usted deba pagar a su asesor o distribuidor. Las cifras no tienen en cuenta su situación fiscal personal, que también puede influir en la cantidad que reciba. El escenario de tensión muestra lo que usted podría recibir en circunstancias extremas de los mercados.

¿Qué pasa si BBVA Asset Management SA SGIC no puede pagar?

Las participaciones del fondo no están depositadas en una cuenta de valores en la entidad comercializadora, y el patrimonio del fondo está segregado del de la gestora y depositario, por lo que la insolvencia de estas entidades no supone un riesgo para el inversor.

¿Cuáles son los costes?

La persona que le asesore sobre este producto o se lo venda puede cobrarle otros costes. En tal caso, esa persona le facilitará información acerca de estos costes y de la incidencia que tienen en su inversión.

Costes a lo largo del tiempo

Los cuadros muestran los importes que se deducen de su inversión para cubrir diferentes tipos de costes. Estos importes dependen de cuánto invierte, de cuánto tiempo mantiene el producto. Los importes indicados aquí ilustran un ejemplo de inversión de una determinada cuantía durante diferentes períodos de inversión posibles. Hemos partido de los siguientes supuestos:

- El primer año recuperaría usted el importe invertido (rendimiento anual del 0 %). En relación con los demás períodos de mantenimiento, hemos supuesto que el producto evoluciona tal como muestra el escenario moderado.
- Se invierten 10.000 €

	En caso de salida después de 1 año	En caso de salida después de 10 años
Costes totales	101 €	303€
Incidencia anual de los costes (*)	1,0 %	1,0 % cada año

(*) Refleja la medida en que los costes reducen su rendimiento cada año a lo largo del período de mantenimiento. Por ejemplo, muestra que, en caso de salida al término del período de mantenimiento recomendado, el rendimiento medio que se prevé que obtendrá cada año será del -2,31 % antes de deducir los costes y del -3,31 % después de deducir los costes.

Composición de los costes

Costes únicos de entrada o salida		En caso de salida después de 1 año
Costes de entrada	Euribor 1 año + 100 puntos básicos. Impacto de costes que usted paga al hacer su inversión. Esta es la cantidad máxima que pagaría según momento de entrada (ver Otros datos de interés)	0 €
Costes de salida	No se cobra comisión de salida / reembolso.	0 €
Costes corrientes deducidos cada año		
Comisiones de gestión y otros costes administrativos o de funcionamiento	3,02% del valor de su inversión por año.	302 €
Costes de operación	0,03% del valor de su inversión al año. Se trata de una estimación de los costes en que incurrimos al comprar y vender las inversiones subyacentes del producto. El importe real variará en función de la cantidad que compremos y vendamos.	3 €
Costes accesorios deducidos en condiciones específicas		
Comisiones de rendimiento y participaciones en cuenta	No se aplica ninguna comisión de rendimiento a este producto.	0 €

¿Cuánto tiempo debo mantener la inversión, y puedo retirar dinero de manera anticipada?

Período de mantenimiento recomendado: 10 años, ampliable 2 años más.

Este fondo puede no ser adecuado para inversores que prevean retirar su dinero en un plazo inferior a 10 años, ampliable 2 años más por períodos de un año. No se admiten reembolsos totales o parciales de participaciones por la mera voluntad de sus partícipes. No obstante lo anterior, la Sociedad Gestora podrá acordar el reembolso obligatorio de participaciones antes de la disolución y liquidación del Fondo como manera de efectuar distribuciones a los partícipes siempre que, a su juicio, exista suficiente liquidez, los importes sean significativos, no vayan a ser objeto de reinversión y no se comprometa la situación financiera del Fondo. El período de mantenimiento recomendado es una estimación y no debe interpretarse como una garantía de rentabilidad.

¿Cómo puedo reclamar?

En el caso de reclamaciones relacionadas con la actuación del comercializador del producto, el inversor deberá dirigirse a dicha entidad para recibir información sobre cómo reclamar. En el caso de reclamaciones relacionadas con el producto o el productor, el inversor podrá dirigirse al Servicio de Atención al Cliente (SAC). Apdo. Correos 1598. 28080 Madrid (reclamacionesSAC@bbva.com) 900.81.26.79. Transcurrido un mes sin recibir contestación del SAC, o si no está de acuerdo con su respuesta, puede presentar su reclamación ante el Defensor del Cliente. Apdo. Correos 14460. 28080 Madrid (defensordelcliente@bbva.com). La opción de acudir al Defensor del Cliente se entiende sin perjuicio de la posibilidad de acudir directamente al Servicio de Reclamaciones de la CNMV. El cliente podrá acudir al Servicio de Reclamaciones de la CNMV si la respuesta del SAC o, en su caso, del Defensor no fuera satisfactoria o no hubiera recibido respuesta en el plazo de un mes desde su presentación.

Otros datos de interés

El documento con los datos fundamentales para el inversor y el folleto debe ser entregado con carácter previo a la celebración del contrato. El folleto contiene el Reglamento de Gestión. Todos estos documentos, junto con el informe anual pueden ser consultados en www.bbvaassetmanagement.com. y pueden solicitarse gratuitamente en dicha entidad, entidades comercializadoras, y en los Registros de la CNMV.

Los precios y niveles se incluyen para que el inversor pueda comprender mejor el producto, pero son estimados y pueden variar en el momento de contratación.

Los inversores que suscriban o amplíen sus Compromisos de Inversión con posterioridad a la Fecha de Primer Cierre, deberán abonar al Fondo, además, una prima de actualización financiera equivalente a un tipo de interés del EURIBOR a un año (en concreto, EURIBOR a un año vigente en la Fecha de Primer Cierre, tomando como base un año de 365 días) incrementando en 100 puntos básicos, calculando sobre el importe comprometido por el tiempo que medie entre la Fecha de Primer Cierre y la Fecha de Segundo Cierre. El pago de dicha prima de actualización financiera no tendrá, en ningún caso, la consideración de abono de parte o la totalidad del Compromiso de Inversión.